

## RESOLUCIÓN 6

### Aprobación Relación Provisional Resultados Prueba Psicométrica

PROCESO DE SELECCIÓN nº PGP3/2018	Fecha PUBLICACIÓN 28/12/2018
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: GESTOR/A ITV	

La Dirección de ITVASA, a la vista de la propuesta realizada por el tribunal de los resultados obtenidos por los participantes en la fase de prueba psicométrica del Proceso PGP3/2018,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar el listado provisional de los resultados de la prueba psicométrica, siendo los mismos Apto/No Apto conforme a las bases del proceso.

**SEGUNDO:** Informar que en el listado se encuentran aquellos candidatos que fueron convocados para el proceso PGP3/2018 Gestor/a ITV y que además están inscritos y son válidos en el proceso PGP2/2018 Gestor/a de Clientes-Administración.Bolsa de empleo, tanto de turno general como de turno específico.

**CUARTO:** Ordenar la Publicación y exposición de dicha lista en la web de ITVASA, <http://www.itvasa.es/empleo/>, así como en la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle La Lila nº6 bajo izquierda, a partir del mismo día de la firma de la presente, tal como se indica en las bases del proceso. El horario de la Oficina central de ITVASA para la exposición de las listas es de lunes a viernes 9:00 horas a 18:00 horas.

**QUINTO:** conceder un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de resultados, a los efectos de que los participantes realicen las alegaciones que consideren oportunas.

**SEXTO:** las alegaciones deberán estar debidamente firmadas por el titular de las mismas, indicando en el asunto el proceso correspondiente (PGP3/2018) y el nº de su código de identificación que figura en la lista (ID). Podrán ser presentadas en la oficina central de ITVASA en Oviedo, sitas en la calle La Lila nº6 bajo izquierda, dentro del horario indicado en el apartado segundo o a través del email [personas@itvasa.es](mailto:personas@itvasa.es) . **Fin de Plazo hasta las 18:00 horas del 28 de febrero de 2019.**

No serán admitidas aquellas proposiciones que fueran presentadas en oficinas distintas a la indicada (aunque pertenezcan al sector público del Principado de Asturias o a ITVASA), si fueran recibidas en la oficina central de ITVASA calle la calle La Lila, nº 6, bajo, Oviedo con posterioridad al plazo indicado.

**SÉPTIMO:** Informar que los candidatos considerados aptos serán convocados a la siguiente prueba, evaluación de conocimientos relativos a las funciones propias del puesto y los estudios realizados y de los conocimientos/habilidades de los aspirantes en el uso de herramientas ofimáticas habituales en puestos administrativos (Word, Excel y correo electrónico), que se realizará el día **4 de marzo de 2019 en horario de mañana**. Estando pendiente convocar a los asistentes por grupos y horario.

Oviedo, 25 de febrero de 2019

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez  
Gerente